

## ACUERDOS DIRECTORIO

### COMPRENDIDOS ENTRE ACTAS Nos 1298 (08 DE MAYO 2018) A 1300 (29 DE MAYO 2018)

8 DE MAYO DE 2018	1298	1298...1	<p>1.- Se acuerda que la cena para celebrar el trigésimo quinto aniversario institucional, se realizará el día viernes 17 de Noviembre en el Estadio Croata, ubicado en la comuna de Vitacura.</p> <p>El valor de las adhesiones según detalle:  Socio \$10.000.- (Diez mil pesos)  Acompañante \$20.000.- (Veinte mil pesos)  solo para caso cónyuge o pareja  Acompañante adicional \$ 40.000.- (Cuarenta mil pesos)</p> <p>Durante la próxima semana se deberá concurrir al recinto para hacer la reserva respectiva, para lo cual se deberá abonar la suma \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos).</p>	EN PROCESO – POR FECHA AÚN NO AMERITA
8 DE MAYO DE 2018	1298	1298...2	<p>2.- Se acuerda otorgar el beneficio de congelamiento de su membresía al Socio Sr. Luis Rigoberto Santander Manríquez, Registro N° 1.425, quien se encuentra en delicado estado de salud. El Sr. Santander se encuentra al día en el pago de sus cuotas sociales.</p>	SE CUMPLE
8 DE MAYO DE 2018	1298	1298...3	<p>3.- Se acuerda elaborar un cuestionario básico ya sea por escrito o llamando a los socios, consultando por el motivo que no han subido las propiedades al portal Coproch.</p>	EN PROCESO
8 DE MAYO DE 2018	1298	1298...4	<p>4.- En tenor al convenio con la empresa Dicom-Equifax, se acuerda cobrar la suma de \$ 5.000.- (Cinco mil pesos) por cada certificado del arrendatario solicitado por los Socios.</p>	NO SE CONCRETÓ – NO AMERITA
8 DE MAYO DE 2018	1298	1298...5	<p>5.- Habiendo finalizado el procedimiento interno y cumplido los requisitos solicitados, se acuerda aceptar a nuevas Socias según se indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sra. Romina Andrea Tello Díaz, Rut N° 13.465.963-7, Registro N° 1.817 – Santiago</li> </ul>	SE CUMPLE
15 DE MAYO DE 2018	1299	1299...1	<p>1.- Se acuerda que para congelar la membresía de los Socios que soliciten ese beneficio, deberán ser debidamente justificadas y de gravedad suficiente para acceder a esta medida. El Directorio Nacional evaluará si acepta la solicitud del Socio (a). En caso de concederse, se le</p>	EN PROCESO SEGÚN AMERITE

			comunicará al socio a través de carta formal, indicando expresamente la fecha que recuperará sus derechos y obligaciones cumplido el plazo otorgado para el congelamiento.	
15 DE MAYO DE 2018	1299	1299..2	2.- Agréguese al reglamento de becas que sin perjuicio de lo estipulado en el Acta N° 1.138 de fecha 24 de Agosto de 2014, respecto al establecimiento de Becas, el Directorio Nacional podrá acordar otra modalidad.	EN PROCESO
15 DE MAYO DE 2018	1299	1299...3	3.- Según lo establecido en el Artículo Décimo Tercero, letra F, de los Estatutos Vigentes, y habiéndose cumplido el plazo otorgado, el Directorio Nacional acuerda eliminar de los Registros Institucionales a los socios que mantienen deuda superior a 8 cuotas sociales consecutivas, de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sr. Álvaro Vergara Vásquez, Rut N° 7.517.788-7, Registro N° 1.599 – Santiago Deuda \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) equivalentes a 10 (diez) cuotas sociales (Julio a Diciembre de 2017 / Enero a Abril de 2018)</li> <li>• Sr. Héctor Vega Muñoz, Rut N° 9.174.010-9, Reg. N° 1.714 – Santiago Deuda \$ 180.000.- (Ciento ochenta mil) equivalentes a 12 (doce) cuotas sociales (Mayo a Diciembre de 2017 / Enero a Abril de 2018)</li> <li>• Sr. Rodrigo Salazar Urrutia, Rut N° 4.303.349-2, Reg. N° 866 – Santiago Deuda \$ 180.000.- (Ciento ochenta mil) equivalentes a 12 (doce) cuotas sociales (Mayo a Diciembre de 2017 / Enero a Abril de 2018)</li> </ul>	SE CUMPLE
29 DE MAYO DE 2018	1300	1300...1	1.- El Directorio Nacional acuerda asistir a la firma del Convenio Marco con la Filial V Región, reunión que se realizará a las 12:00 hrs. del viernes 22 de Junio del año en curso, en la Ciudad de Viña del Mar.	SE CUMPLE
29 DE MAYO DE 2018	1300	1300...2	2.- Se acuerda realizar la Asamblea General Ordinaria de Socios el día Martes 26 de Junio a las 19:00 hrs. en primera citación y a las 19:30 hrs. en segunda citación, oportunidad en la que se realizará elección de 4 (cuatro) nuevos Directores.	SE CUMPLE
29 DE MAYO DE 2018	1300	1300...3	3.- Según lo acordado en Sesión N° 1.299 de fecha 15 de Mayo de 2018, y en tenor a las razones argumentadas para el otorgamiento del beneficio de congelamiento a los Socios, el Directorio Nacional acuerda rechazar la solicitud de la Socia Sra. Mirtha Muñoz Loyola, Registro N° 823 de la	SE CUMPLE

			Filial de Viña del Mar, quién solicitó congelamiento de membresía por 30 meses (dos años y medio), señalando que cursará estudios universitarios.	
29 DE MAYO DE 2018	1300	1300...4	4.- Se acuerda eliminar el módulo de Ética y Disciplina de los cursos de corretaje de Propiedades.	SE CUMPLE
29 DE MAYO DE 2018	1300	1300...5	5.- Se aprueba comprar una máquina fotográfica para ser usada en las Asambleas de Socios.	NO SE HA CONCRETADO
29 DE MAYO DE 2018	1300	1300...6	6.- Se acuerda comprar calefón ya que tiene una antigüedad de varios años.	SE CUMPLE
29 DE MAYO DE 2018	1300	1300...7	7.- Habiendo finalizado el procedimiento interno y cumplido los requisitos solicitados, se acuerda aceptar a nuevos Socios según se indica: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sra. Paulina Graciela Hidalgo Tamallanca, Rut N° 9.520.525-8, Registro N° 1.818 - Vallenar</li> <li>• Sr. Luciano Andrés Urzúa Lara, Rut N° 16.253.823-3, Registro N° 1.819 – Viña del Mar</li> <li>• Srta. Paz Marianna Echeverría Valenzuela, Rut N° 10.352.339-7, Registro N° 1.820 – Santiago</li> <li>• Sr. José Nemesio Vía Dorado Palape, Rut N° 8.094.371-7, Registro N° 1.821 – Santiago</li> <li>• Sra. Ana Eugenia Lorca Parra, Rut N° 7.745.5500-0, Registro N° 1.824 – Viña del Mar</li> <li>• Sra. Mabel Leandra Becerra Luma, Rut N° 16.045.869-0, Registro N° 1.825 – Viña del Mar</li> </ul>	SE CUMPLE
29 DE MAYO DE 2018	1300	1300...8	8.- Según lo establecido en el Artículo Décimo Tercero, letra F, de los Estatutos Vigentes, y habiéndose cumplido el plazo otorgado, el Directorio Nacional acuerda eliminar de los Registros Institucionales a los socios que mantienen deuda superior a 8 cuotas sociales consecutivas, de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sra. Claudia Andrea Saavedra Torres, Rut N° 15.427.385-9, Registro N° 1.674 - Santiago</li> </ul> <p>Deuda \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) equivalentes a 10 (diez) cuotas sociales (Agosto a Diciembre 2017 / Enero a Mayo de 2018)</p>	SE CUMPLE